



La campaña que apuesta a la profesionalización del sector turístico

BASES CONCURSO NACIONAL “TURISMO CREATIVO”- Tercera Edición

PRIMERO:

Podrán participar de este concurso jóvenes uruguayos entre 17 y 30 años, que estén terminando de cursar o hayan completado cualquier opción de bachillerato.

SEGUNDO:

Para participar los interesados deberán presentar un proyecto que ilustre una idea, innovadora e inédita, que permita el desarrollo del turismo en su departamento de origen (lugar de nacimiento) o lugar actual de residencia. La idea a presentar puede referir a un nuevo emprendimiento turístico para el lugar, una nueva forma de promoción/difusión del turismo en el departamento o cualquier iniciativa que implique un cambio en la forma de hacer turismo local y que redunde en el crecimiento del sector.

TERCERO:

Se valorará especialmente para el proyecto, el conocimiento que se demuestre del departamento, la explotación de sus potencialidades y oportunidades en base al turismo. A su vez la originalidad, será un componente muy importante y también la viabilidad del mismo en cuanto a los recursos a invertir.

CUARTO:

Las propuestas pueden presentarse bajo el formato que se estime conveniente, pudiendo ser escrito, imagen, video, según el que mejor se adecue a presentar con claridad la idea. Las categorías de presentación a elegir son:

- Trabajo monográfico: Entrega de carpeta impresa, extensión no mayor a 20 páginas.

- Video ilustrativo: Entrega de DVD que muestre el proyecto en un formato documental, extensión no mayor a 5 minutos.
- Diapositivas: Entrega de presentación en formato power point, que combine texto, imágenes o gráficos, extensión no mayor a 30 diapositivas.

QUINTO:

Los trabajos se recepcionarán en la Universidad Católica, Av. 8 de octubre 2738, enviándose a su dirección física por correo o personalmente. Los mismos deberán estar dirigidos al Director de la Licenciatura en Dirección de Empresas Turísticas, Mág. Gabriel Andrade.

SEXTO:

Las propuestas deberán presentarse de forma individual, bajo un seudónimo y por duplicado, adjuntando en sobre cerrado los datos del concursante (nombre, seudónimo, dirección, correo electrónico, teléfono, celular, cédula de identidad, fecha de nacimiento y bachillerato que cursó o se encuentra finalizando). Dicho sobre será abierto luego que el jurado adjudique el premio.

En el momento de la recepción de las propuestas, se le proporcionará al concursante un recibo como comprobante de su participación en esta actividad.

SÉPTIMO:

El plazo de entrega es a partir de la fecha de lanzamiento de este concurso y hasta el de 1° marzo de 2012 inclusive.

OCTAVO:

Luego del cierre de recepción de trabajos, el jurado, integrado por Mario Amestoy, Arnaldo Nardone, Juan Andres Cendán, Alvaro Secondo, Albérico Saldivia y Claudio Quintana, procederá a la selección de finalistas hasta el 7 de marzo de 2012.

NOVENO:

Los ganadores se darán a conocer el 14 de marzo de 2012. Los premios para los mismos serán los siguientes: para el primer puesto, una beca completa (4 años) para cursar la Licenciatura en Dirección de Empresas Turísticas de la Universidad Católica y la Institución Kolping¹ y para el segundo puesto un pasaje para dos personas, ida y vuelta a Buenos Aires (Montevideo-Buenos

¹ El plazo para la utilización de la misma es de 2 años, es decir, podrá iniciar la carrera en marzo de 2012 o 2013.

Aires-Montevideo), gentileza de Buquebus². Los premios serán entregados en un acto, ante el jurado que realizó la selección, en donde los ganadores podrán exponer su proyecto.

DÉCIMO:

No podrán participar de este concurso, personal de Universidad Católica y Kolping, ni aquellas personas con relación de parentesco directa con los empleados, así como también quedan excluidos los alumnos de la Licenciatura en Dirección de Empresas Turísticas.

DÉCIMO PRIMERO:

Los ganadores del concurso recibirán por escrito la notificación del resultado emitido por el jurado evaluador. Dicho resultado también será comunicado a través de los siguientes canales: Página Web de la Check In!, de la Universidad Católica y de la Institución Kolping, boletines internos y medios masivos de comunicación.

DÉCIMO SEGUNDO:

Los participantes se comprometen a autorizar la publicación y difusión de los nombres de los concursantes, así como sus trabajos, sin que ello signifique derecho a compensación de ningún tipo; si bien los correspondientes derechos intelectuales sobre los trabajos de su autoría, corresponden a los ganadores del concurso.

DÉCIMO TERCERO:

La Universidad Católica del Uruguay y la Institución Kolping Uruguay se reservan el derecho a modificar las bases del presente concurso para cubrir cualquier imprevisto o eventualidad que pudiera surgir, realizando la comunicación pública pertinente.

DÉCIMO CUARTO:

Por cualquier información adicional sobre las presentes bases, los interesados podrán dirigirse a la Secretaría de la Licenciatura en Dirección de Empresas Turísticas, por el 2487 27 17.

DÉCIMO QUINTO:

La participación en el presente concurso implica la total conformidad y aceptación, en todos sus términos, de las estipulaciones contenidas del presente reglamento por parte de los concursantes.

² El plazo para la utilización del mismo es de 2 años, es decir hasta febrero de 2014.